



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

**PROGRAMA DE ASIGNATURA
“CODIGO ORGANICO DE LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
ORDEN PUBLICO”**

1. DATOS INFORMATIVOS

- a. CURSO** : Ascenso del grado de Mayor a Teniente Coronel de Línea y Servicios
- b. FASE** : Candidatura
- c. EJE** : Policial
- d. ASIGNATURA** : Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público
- e. CARGA HORARIA** : 36 horas
- f. DOCENTE** : Coronel de Policía de E.M.
Abg. César Rueda Arias
- g. CONTACTO** : cesarrueda8@gmail.com

2. DESCRIPCION GENERAL DE LA ASIGNATURA

En el Registro Oficial Nro. 19 de fecha 21 de junio del 2017, se publica el “Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público”, cuerpo legal que le da un nuevo marco regulatorio a la Policía Nacional, realidad que determina que es vital importancia capacitar a los señores Oficiales Superiores postulantes al ingreso de la Escuela Mayor respecto a esta nueva normativa que regula la organización, funcionamiento institucional, regimenes de carrera profesional y administrativo disciplinario de la Policía Nacional.

El presente curso va estar dividido en dos fases: presencial y a distancia

En la primera fase denominada presencial se emitirán lineamientos generales respecto al contenido del Título Preliminar y Primer Libro denominado Policía Nacional del COESCOP.

En la segunda fase que es a distancia a través de la plataforma virtual se irá describiendo sistemáticamente cada uno de los Títulos con sus respectivos capítulos de esta normativa.

3. OBJETIVO GENERAL

Capacitar y proporcionar a los señores Oficiales Superiores postulantes a la Escuela de Estado Mayor mediante herramientas metodológicas y cognitivas los nuevos conceptos y lineamiento que establecen el Título preliminar y el Primer Libro del “Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público”, los cuales les permitirán ejecutar de manera eficiente los conocimientos adquiridos para su aplicación con sus superiores y subalternos a escala nacional



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los nuevos lineamientos para la carrera policial en lo relacionado con los roles, niveles, subsistemas, procesos agregadores de valor y componentes.
- Establecer los tipos de faltas y sanciones que se aplicarán de acuerdo al nuevo régimen disciplinario.
- Conocer el nuevo procedimiento administrativo a ser aplicado para sancionar las faltas.
- Establecer las variaciones referentes al proceso de salir de la institución policial.

5. UNIDADES DIDACTICAS

Asignatura	Unidad	COMPONENTE DOCENCIA		OTROS COMPONENTES			Total horas dedicación estudiante	CREDITOS
		Aprendizaje asistido por el profesor	Total	Aprendizaje de prácticas	Aprendizaje autónomo	Total		
Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público	Profesional	12	12	6	18	24	36	1

No.	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS
I.	Título Preliminar del COECSOP	4
II.	Título I Estructura.	9
III.	Título II Plan de Carrera.	9
IV.	Título III Régimen Disciplinario.	10
V.	Disposiciones	4
	Total	36

6. CONTENIDOS

UNIDAD I.- TÍTULO PRELIMINAR DEL COECSOP

No.	CONTENIDOS
1.	1. GENERALIDADES. 1.1. Principios. 1.2. Características. 1.3. Fines. 1.4. Objeto.



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

UNIDAD II.- TÍTULO I ESTRUCTURA.

No.	CONTENIDOS
2.	2. NATURALEZA Y MISIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL. 2.1. Autoridades y Órganos competentes. 2.2. Funciones de la Policía Nacional. 2.3. Funciones del Ministro Rector. 2.4. Funciones del Comandante General. 2.5. Subsistemas de Gestión. 2.6. Procesos y Componentes. 2.7. Estructura orgánica (PROPUESTA).

UNIDAD III.- TÍTULO II PLAN DE CARRERA.

No.	CONTENIDOS
3.	3. INTEGRACIÓN. 3.1. Clasificación por nivel de gestión, rol, grado y tiempo de servicio. 3.2. Jerarquización y clasificación de las y los servidores policiales. 3.3. Mando, dirección y cargo. 3.4. Aspectos generales de la carrera profesional. 3.5. Ascensos. 3.6. Derechos. 3.7. Obligaciones. 3.8. Situación Policial. 3.9. Cesación. 3.10. Causas para la cesación. 3.11. Traslados.

UNIDAD IV.- TÍTULO III RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

No.	CONTENIDOS
4.	4. DISCIPLINA POLICIAL. 4.1. Componente de control y evaluación. 4.2. Tipos de faltas disciplinarias. 4.3. Sanciones disciplinarias. 4.4. Procedimiento para el juzgamiento de faltas leves. 4.5. Sumario administrativo. 4.6. Medida especial administrativa. 4.7. Procedimiento faltas graves y muy graves (sumario administrativo). 4.8. Audiencia.



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

	4.9. Notificación de la Resolución. 4.10. Apelación. 4.11. Rehabilitación de faltas. 4.12. Prescripción de la potestad sancionadora. 4.13. Caducidad.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

UNIDAD V.- DISPOSICIONES

No.	CONTENIDOS
5.	5. DISPOSICIONES 5.1. Disposiciones Generales 5.2. Disposiciones Transitorias 5.3. Disposiciones Reformatorias.

7. EVALUACION

De acuerdo a la planificación aprobada, la evaluación consistirá en EXAMEN ESCRITO CON 50 PREGUNTAS, cada una de las cuales tendrá una valoración de 0.40 PUNTO, el mismo que se realizará a través de la plataforma en la dirección electrónica:

www.policiaecuador.gob.ec

DEPENDENCIAS POLICIALES
ESCUELAS – ESTADO MAYOR
SERVICIOS
AULA VIRTUAL

Será calificado electrónicamente a través del respectivo programa.

8. BIBLIOGRAFIA

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público.